



OFICINA DE ENLACE
CON LOS GOBIERNOS
REGIONALES Y LOCALES



BOLETÍN SOCIAL

Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales

Edición N° 72
Julio 2023

congreso.gob.pe/Otamdegrl

CONTENIDO

1. CONTEXTO SOCIAL	03
2. INDICADORES	09
3. CULTURAL	19



PRESENTACIÓN

La Oficina de Enlace con el Ciudadano, gracias al auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, se complace en presentar el Boletín Social N° 72, correspondiente a julio 2023.

Como es de vuestro conocimiento, el objetivo de nuestra publicación es contribuir al debate e informar sobre los diversos acontecimientos que se suscitan en el país, con relación a las reivindicaciones sociales.

El presente número del Boletín Social desarrolla diversos ejes informativos de las diversas regiones del país, trascendiendo los planos económicos, políticos y sociales.

*Abog. Isabel del Pilar Soto Bardales
Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano*



1 CONTEXTO SOCIAL



1.1 INTERES: EN JULIO, LA INFLACIÓN FUE DEL 6,3% Y ACUMULA 60,2% EN 2023, EL PORCENTAJE MÁS ALTO DESDE 1991

- Según datos del INDEC, los principales incrementos se registraron en los rubros de Comunicaciones, Recreación y cultura y Bebidas alcohólicas.
- La inflación interanual trepó al 113,4%, mientras que la inflación acumulada en los primeros 7 meses del año fue del 60,2%, la más alta para ese período desde 1991 (cuando fue del 74,3%).
- El rubro de alimentos, el de mayor incidencia en la inflación general, aumentó 5,8%, producto de un aumento en las divisiones de Pan y cereales y Carnes.

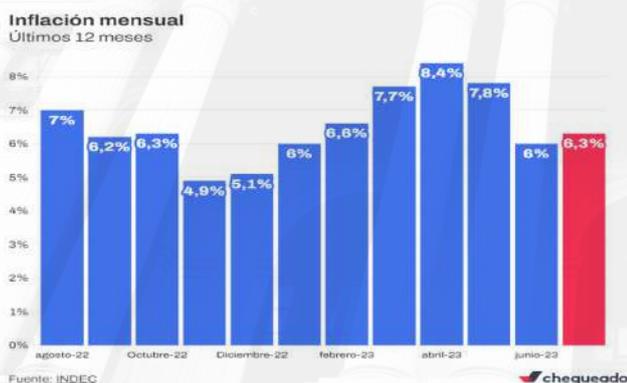
El Instituto Nacional de Estadística y Censos Por regiones, el mayor índice de inflación se registró en la Patagonia (7,8%), seguido por la región Pampeana (6,4%), Cuyo y Noreste (6,3%), el Gran Buenos Aires (6,2%) y Noroeste (6,1%).

En tanto, los productos regulados -servicios públicos cuyo incremento depende de una decisión oficial- aumentaron un 6,7%, la inflación núcleo -que agrupa a los productos menos volátiles y no sujetos a cambios estacionales- subió un 6,5% y los productos estacionales, un 5,1%.

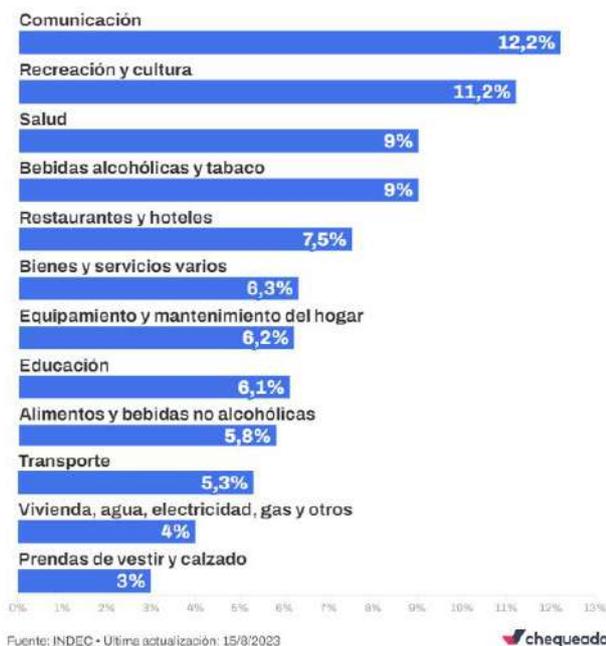
(INDEC) informó que la inflación de julio fue del 6,3%, mientras que se espera saber qué impacto tendrá en los precios de los próximos meses la devaluación del 22% aplicada el último lunes por el Gobierno.

De acuerdo con los datos oficiales, la inflación interanual trepó al 113,4%, mientras que la inflación acumulada en los primeros 7 meses del año fue del 60,2%, la más alta para ese período desde 1991 (cuando fue del 74,3%).

De acuerdo con el informe del INDEC, el rubro que más aumentó en junio fue -al igual que el mes pasado- el de Comunicaciones, con el 12,2%. El organismo estadístico explicó que este incremento se produjo por la suba de servicios de telefonía e internet.



Inflación de julio de 2023
Por rubros



Le siguieron los rubros de Recreación y cultura (11,2%) -por aumentos en los paquetes turísticos- y Bebidas alcohólicas y tabaco (9%), principalmente por las subas en electricidad.

Alimentos y bebidas no alcohólicas, el rubro de mayor incidencia en la canasta de productos que define la inflación, tuvo un incremento del 5,8%, por debajo del promedio nacional.

De acuerdo con los datos oficiales, esto fue traccionado principalmente por aumentos en las divisiones de Pan y cereales y Carnes y derivados.

1.2 ANÁLISIS: SITUACIÓN PERÚ. JUNIO 2023

La economía crecerá 1,6% en 2023 y 2,6% en 2024. El retroceso de la actividad en el primer trimestre del año y el deterioro de los pronósticos del Fenómeno El Niño Costero, de mayor intensidad y que se prolongará hasta principios de 2024, nos llevan a revisar a la baja el crecimiento (-0,3pp este año y -0,4pp el próximo).

Puntos clave

- La actividad global se moderará en adelante en un entorno de inflación y tasas de interés elevadas. La previsión de crecimiento mundial para 2023, de 2,9%, es 0,2pp mayor que la anterior debido a la fortaleza que mostró la actividad en los primeros meses del año, mientras que la de 2024, también de 2,9%, es 0,3pp menor debido al impacto rezagado de condiciones monetarias y crediticias más apretadas.
- Por el lado fiscal, proyectamos un déficit de 2,4% para 2023 y en torno a 2,0% en los siguientes años, senda consistente con un nivel de deuda pública bruta no muy alejado de 34% del PIB en 2023 y 2024 y más cerca del 36% hacia 2028.
- La moneda local tenderá a debilitarse en el resto del año por la disminución prevista del diferencial de tasas de interés PEN-USD y, con ello, del atractivo de los activos en moneda local. Además, la moderación

del crecimiento global probablemente inducirá una mayor percepción de riesgo. Proyectamos que el tipo de cambio cerrará el año en un rango entre 3,70 y 3,80 soles por dólar.

- La inflación cederá más rápido en los próximos meses debido a la alta base de comparación interanual y a que algunos choques de oferta se irán disipando. A pesar de ello, cerrará el año en torno al 4%.
- No prevemos que en el muy corto plazo se inicie un ciclo de normalización de la tasa de referencia a pesar del débil avance de la actividad y de lo restrictivo de la posición monetaria actual. Este empezaría cuando la Fed haya pausado, la inflación esté más cerca del rango meta, en franco descenso, y las expectativas inflacionarias no estén muy alejadas del 3%, un escenario que es más probable que se materialice en el cuarto trimestre.

FUENTE: BBVARESEARCH -21 DE JUNIO 2023

1.3 AREQUIPA: MINAGRI POTENCIA AGRICULTURA FAMILIAR CON ESCUELAS DE CAMPO



El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), a través del SENASA, informó que iniciará un nuevo ciclo de Escuelas de Campo (ECA) en la región Arequipa, con el objetivo de capacitar a más de 900 pequeños productores en Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas hasta el mes diciembre.

La aplicación de esta metodología de aprendizaje participativo, tiene como propósito empoderar en conocimientos a los productores para la toma de decisiones acertadas durante su proceso de producción, además de asegurar la inocuidad de los alimentos agropecuarios destinados al consumo humano.

Las escuelas se desarrollarán en 2 frentes, la primera se desarrollará con productores agrícolas y estará dedicada a mejorar el manejo de los cultivos de importancia regional, como: cebolla, papa, quinua, frejol, maíz (choclo), haba, arveja, zanahoria y zapallo. En el caso de las ECAs dedicadas a productores pecuarios se buscará reforzar los conocimientos para

la crianza de aves, ganado bovino, porcino y la producción de huevos y leche.

Una vez concluida la etapa de aprendizaje, los productores graduados recibirán una Constancia de participación en la Formación de Buenas Prácticas, además de comprometerlos a replicar lo aprendido con los demás productores de sus distritos.

ALIANZA CON LOS GOBIERNOS LOCALES

El SENASA también tiene previsto desarrollar estos escenarios de aprendizaje con el apoyo de los Gobiernos locales, para ello, durante el 2019 se capacitó a varios funcionarios de las diferentes municipalidades de la provincia Arequipa (Mollebaya, Sabandía, Uchumayo, Yura), provincia Caravelí (Caravelí), provincia Castilla (Uraca), provincia La Unión (Cotahuasi, Alca), provincia Caylloma (Majes, Yanque, Achoma, Cabanaconde, Chivay, Coporaque, y Tuti, quienes también ejecutaran ECA's.

FUENTE: SENASA/20 DE JULIO 2023

1.4 INTERES: EL JUEVES 27 DE JULIO SERÁ DÍA NO LABORABLE PARA EL SECTOR PÚBLICO



El jueves 27 de julio del 2023 será día no laborable para los trabajadores del sector público, lo que, sumado a los días feriados por Fiestas Patrias -28 y 29 de julio-, permitirá un fin de semana largo propicio para la realización de actividades recreacionales en Lima y viajes hacia el interior del país.

Así lo dispone el Decreto Supremo 151-2022-PCM, publicado el pasado 29 de diciembre en el Diario Oficial El Peruano, y que establece las siete fechas que serán días no laborables durante el año 2023 y una fecha durante la primera semana del 2024.

La norma explica que las horas dejadas de laborar durante el jueves 27 de julio serán compensadas en los diez días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad pública, en función a sus propias necesidades.

La norma añade que los titulares de las entidades del sector público adoptarán las medidas necesarias para garantizar la provisión de aquellos servicios que sean indispensables para la sociedad, durante el día no laborable.

SECTOR PRIVADO

La norma aclara que los centros de trabajo del sector privado podrán acogerse a este día no laborable, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores, quienes deberán establecer la forma como se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar; a falta de acuerdo, decidirá el empleador.

Las entidades y empresas privadas que realizan servicios sanitarios y de salubridad, limpieza y saneamiento, electricidad, agua, desagüe, gas y combustible, sepelios, comunicaciones y telecomunicaciones, transporte, puertos, aeropuertos, seguridad, custodia, vigilancia, y traslado de valores y expendio de víveres y alimentos; están facultadas para determinar los puestos de trabajo que están excluidos del día no laborable, y los trabajadores respectivos que continuarán laborando, a fin de garantizar los servicios a la comunidad.

DÍAS NO LABORABLES

Además del jueves 27 de julio, el citado decreto supremo declaró, asimismo, días no laborables durante el 2023 el lunes 2 de enero, el viernes 28 de abril, el viernes 30 de junio, el lunes 9 de octubre, jueves 7 de diciembre y martes 26 de diciembre, así como también el martes 2 de enero del 2024.

El objetivo de esta medida es que los días no laborables, sumados a los feriados ordinarios, crean fines de semana largos propicios para la práctica del turismo interno, instrumento dinamizador que permitirá seguir impulsando la reactivación económica de Perú.

DIFERENCIAS ENTRE FERIADO Y DÍA NO LABORABLE

Vale precisar que los feriados son definidos por ley, mientras que los días no laborables son decretados por el Gobierno. Los feriados son descansos remunerados que no se compensan. En tanto, si no se trabaja en día no laborable se debe compensar luego esas horas.

FUENTES: EL PERUANO 27 DE JULIO 2023



1.5 INTERES: INGENIOSA MANERA DE VENDER LOS POLLOS, VESTIDOS, PARA FIESTAS PATRIAS

No cabe duda de que la creatividad de los peruanos es sorprendente y el negocio de aves en un mercado de Comas lo sabe. En un vídeo que se tornó viral se observa la peculiar forma de vender su producto.

Mishel Castillo salió a comprar pollo como siempre lo hace, pero grande fue su sorpresa cuando vio que todos los pollos que se exhibían en este negocio estaban vestidos.

Algunos pollos lucían polos de la selección peruana de fútbol y otros estaban vestidos con diferentes trajes criollos con los colores patrios, así que tomó y publicó el video, informa wapa.PE

Los internautas han quedado cautivados con la manera de vestir a los pollos listos para cocinar, por esto aprovechan y dejan comentarios con divertidos mensajes, reconociendo qué tan patriotas son. A esto se le suma las risas que genera, pues es la primera vez que se ve algo así en plenas Fiestas Patrias.

¿Tiene acaso el mismo precio el pollo desnudo y el vestido?

FUENTE: ELSITIOAVÍCOLA / 31 DE JULIO
2023

1.6 CALLAO: PROCURADURÍA DENUNCIA A CIRO CASTILLO POR LOS PRESUNTOS DELITOS DE COLUSIÓN AGRAVADA Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS



La denuncia que incluyó también a Elvira Madalengoitia Cajal, exasistente administrativa, se basa en información presentada por un programa periodístico en el que se revelan audios sobre supuestos pagos irregulares al interior del Gobierno Regional del Callao.

La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción denunció ante el Ministerio Público al gobernador regional del Callao, Ciro Castillo Rojo, y su exasistente administrativa Elvia Madalengoitia Cajal por los presuntos delitos de colusión agravada y tráfico de influencias.

La defensa legal del Estado adoptó esta medida a raíz de un informe periodístico en el que se difundieron audios sobre supuestos pagos irregulares al interior del Gobierno Regional del Callao, los cuales comprometerían directamente a su actual Gobernador y su ahora exasistente administrativa de su despacho quienes habrían recibido una suma de dinero para un presunto favorecimiento de una obra pública, así como para colocar personal dentro de la administración de esta institución.

En ese contexto, la Procuraduría solicitó a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao el inicio de una investigación preliminar en la que se realicen las diligencias que resulten pertinentes con el objeto de esclarecer los hechos denunciados.

EL CASO

Un audio obtenido por el dominical Panorama contiene el registro de una presunta conversación entre el gobernador regional del Callao, Ciro Castillo, y un empresario no identificado, en la que se habría discutido cobros de dinero por parte de la entonces secretaria del Gobierno Regional, Elvira Madalengoitia Cajal, para trámites irregulares.

De acuerdo con la grabación, que según el dominical se dio hace algunas semanas, el empresario da cuenta sobre un presunto pago de 150 000 "en efectivo" a Madalengoitia. Al respecto, el gobernador no expresó ningún tipo de sorpresa y por el contrario increpó al empresario por haber entregado presuntamente dicha cantidad a quien entonces era su secretaria.

En el registro, el empresario sostiene que entregó el dinero a Madalengoitia debido a que ella le "mostró el manejo que tenía". Asimismo, menciona que estas entregas de dinero serían con el objetivo de realizar cambios en puestos, incluso se detalla que, si el cambio era en una gerencia, el monto debía aumentar. En una parte de esta conversación, Ciro Castillo le señala al empresario que la secretaria no le dio el dinero que se le entregó y nuevamente le recrimina por haberle abonado este pago a ella en vez de hablar directamente con él.

FUENTE: RPP/ 10 DE JULIO 2023



2

INDICADORES

2.1

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del pueblo en su reporte No 232, informa que existen 219 conflictos a nivel nacional a junio 2023

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, JUNIO 2022-23

(Número de casos)

2022							2023					
Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
207	208	209	211	218	221	221	219	218	221	225	223	219

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Del total mencionado, se reporta como nuevo un caso.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, JUNIO 2022-23

(Número de casos)

2022							2023					
Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
6	3	3	5	8	4	-	-	1	3	5	1	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.°	Lugar	Caso
1.	AREQUIPA Distrito de Choco, provincia de Castilla.	Tipo socioambiental Pobladores que laboran en las empresas mineras en proceso de formalización, "ECOSAMIN" y "CHOCO QORIWAYRA", denuncian que las tierras donde realizan labores mineras son invadidas por mineros informales y demandan la intervención de las autoridades. La PNP ha solicitado a la Defensoría del Pueblo, mediante oficio N° 631-2023-IX-MACRO REGIÓN POLICIAL AREQUIPA/SEC, que realice acciones de su competencia, señalando que existe una disputa sobre la titularidad de los terrenos superficiales donde se realiza la actividad minera. Agregan, como antecedente, que en el 2009 hubo enfrentamientos que dejaron un muerto y varios heridos.

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, JUNIO 2023

(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	219	100.0%	165	54
Loreto	29	13.2%	26	3
Cusco	18	8.2%	14	4
Apurímac	17	7.8%	15	2
Áncash	15	6.8%	8	7
Piura	14	6.4%	10	4
Puno	13	5.9%	11	2
Junín	11	5.0%	10	1
Huancavelica	11	5.0%	7	4
Ayacucho	9	4.1%	7	2
Cajamarca	9	4.1%	4	5
Amazonas	8	3.7%	6	2
San Martín	8	3.7%	8	0
Multirregional	7	3.2%	4	3
Pasco	7	3.2%	7	0
Moquegua	6	2.7%	5	1
Huánuco	6	2.7%	4	2
Lima Provincias	6	2.7%	4	2
Arequipa	6	2.7%	4	2
Nacional	4	1.8%	3	1
Lambayeque	4	1.8%	2	2
La Libertad	3	1.4%	1	2
Tumbes	2	0.9%	1	1
Lima Metropolitana	2	0.9%	1	1
Madre de Dios	2	0.9%	1	1
Ucayali	1	0.5%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede observar en el cuadro estadístico, la región que reporta mayor cantidad de conflictos es Loreto (29), seguido de Cusco (19) y Apurímac (17) casos.

Mientras tanto, el Callao e Ica figuran con 0 en lo activo y latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JUNIO 2023 (Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	219	100.0%
Socioambiental	139	63.5%
Comunal	22	10.0%
Asuntos de gobierno nacional	17	7.8%
Asuntos de gobierno regional	14	6.4%
Asuntos de gobierno local	9	4.1%
Otros asuntos	7	3.2%
Laboral	6	2.7%
Demarcación territorial	4	1.8%
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Hasta la fecha se reporta un total de 219 conflictos sociales reportados, 139 corresponde al tipo socioambiental lo que corresponde el 63.5%

También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, JUNIO 2023

(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	219	100.0%
Gobierno nacional	138	63.0%
Gobierno regional	59	26.9%
Gobierno local	16	7.3%
Poder Judicial	3	1.4%
Poder Legislativo	2	0.9%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

La mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 138 caso que representa el 63.0%

2.2

MINISTERIO DE LA MUJER

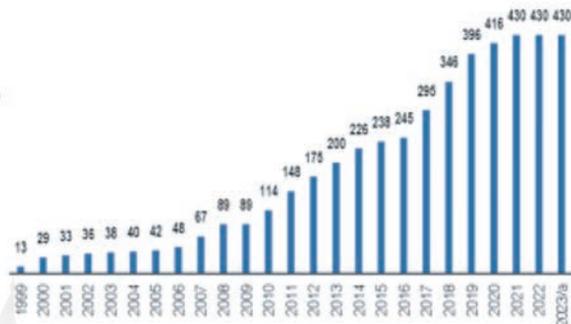
CARTILLA ESTADISTICAS DE ENERO A JUNIO 2023 - CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

I. PRESENCIA DEL MIMP A NIVEL NACIONAL



Hasta el mes de **junio del 2023**, el MIMP ha implementado 240 CEM Regulares, 5 CEM 7x24, 184 CEM en Comisaría y 1 CEM en Centro de Salud, llegando a un total de **430 CEM** a nivel nacional, con presencia en el 100% de las provincias del País.

Los departamentos coberturados con algún **CEM en Comisaría** son: Amazonas (2), Ancash (8), Apurímac (5), Arequipa (13), Ayacucho (3), Cajamarca (3), Callao (4), Cusco (8), Huancavelica (3), Huánuco (3), Ica (10), Junín (6), La Libertad (8), Lambayeque (9), Lima (Metropolitana (40), Provincia (11)), Loreto (3), Madre de Dios (1), Moquegua (3), Pasco (3), Piura (10), Puno (7), San Martín (8), Tacna (5) y Tumbes (4), Ucayali (4); y con un **CEM en Centro de Salud** en Piura. Como se muestra en el mapa.



la Información al 30 de junio del 2023

II. SERVICIO DE ATENCION URGENTE (SAU)

De enero a junio del 2023, se atendieron **3 836** casos a través de los SAU (SAU Lima 1 249 casos, SAU Arequipa 585 casos, SAU La Libertad 540 casos, SAU Huánuco 461 casos, SAU Cusco 339 casos, SAU Ayacucho 313 casos, SAU Puno 187 casos y SAU Madre de Dios 162 casos).

Del total de estos casos el 0,3% fue por violencia económica-patrimonial, el 26,3% por violencia psicológica, el 41,2% por violencia física y el 32,2% por violencia sexual.

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **18,3 puntos porcentuales** en el número de casos por violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los SAU de enero a junio del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

III. ESTRATEGIA RURAL

De enero a junio del 2023, se derivaron **1 406** casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual, al sistema local de atención y protección en zona rural.

Del total de estos casos, **56 (4,0%)** fueron por **violencia económica**, **514 (36,5%)** fueron por **violencia psicológica**, **582 (41,4%)** fueron por **violencia física** y **254 (18,1%)** por **violencia sexual**.

Variación Porcentual

Se observa una disminución de **11,4 puntos porcentuales** en el número de casos derivados al sistema local de atención y protección en zona rural **de enero a junio del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior**.

IV. CASOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)

De enero a junio del 2023 se han informado a **62 758** niños, niñas y adolescentes, de los cuales **32 469 (51,7%)** son mujeres y **30 289 (48,3%)** son hombres.



Personas jóvenes y adultas (18 a 59 años)

De enero a junio del 2023 se han informado a **615 878** personas jóvenes y adultas, de los cuales **390 399 (63,4%)** son mujeres y **225 479 (36,6%)** son hombres.



Personas adultas mayores (60 a más años)

De enero a junio del 2023 se han informado a **41 022** personas adultas mayores, de los cuales **27 920 (68,1%)** son mujeres y **13 102 (31,9%)** son hombres.

V. CASOS POR TIPO DE VIOLENCIA



Violencia Económica o Patrimonial

De enero a junio del 2023 se han atendido **356** casos de violencia económica o patrimonial, de los cuales **252 (70,8%)** casos corresponden a mujeres y **104 (29,2%)** a hombres.



Violencia Psicológica

De enero a junio del 2023 se han atendido **35 248** casos de violencia psicológica, de los cuales **29 062 (82,5%)** casos corresponden a mujeres y **6 186 (17,5%)** a hombres.



Violencia Física

De enero a junio del 2023 se han atendido **31 645** casos de violencia física, de los cuales **27 131 (85,7%)** casos corresponden a mujeres y **4 514 (14,3%)** a hombres.



Violencia Sexual

De enero a junio del 2023 se han atendido **14 500** casos de violencia sexual, de los cuales **13 669 (94,3%)** casos corresponden a mujeres y **831 (5,7%)** a hombres.

2.3

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

COBERTURA PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL

COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS



Nº de usuarios:
106,628



Cuidado Diurno:

59,128

Acompañamiento a familias:

115,738



Hogares afiliados:
731,818

Más de 1 millón y medio de miembros objetivo.
 145,400 son menores de 3 años

Nº de atenciones a través de los Tambos:

331,054

Nº de Tambos: 492



Nº de niñas y niños atendidos:
4,062,905

En 62,976 instituciones educativas a nivel nacional

Nº de usuarios:
627,924



Nº de proyectos en ejecución

625

Nº de hogares Haku Wiñay: 381,342

Fuente: Infomidis - Junio 2023

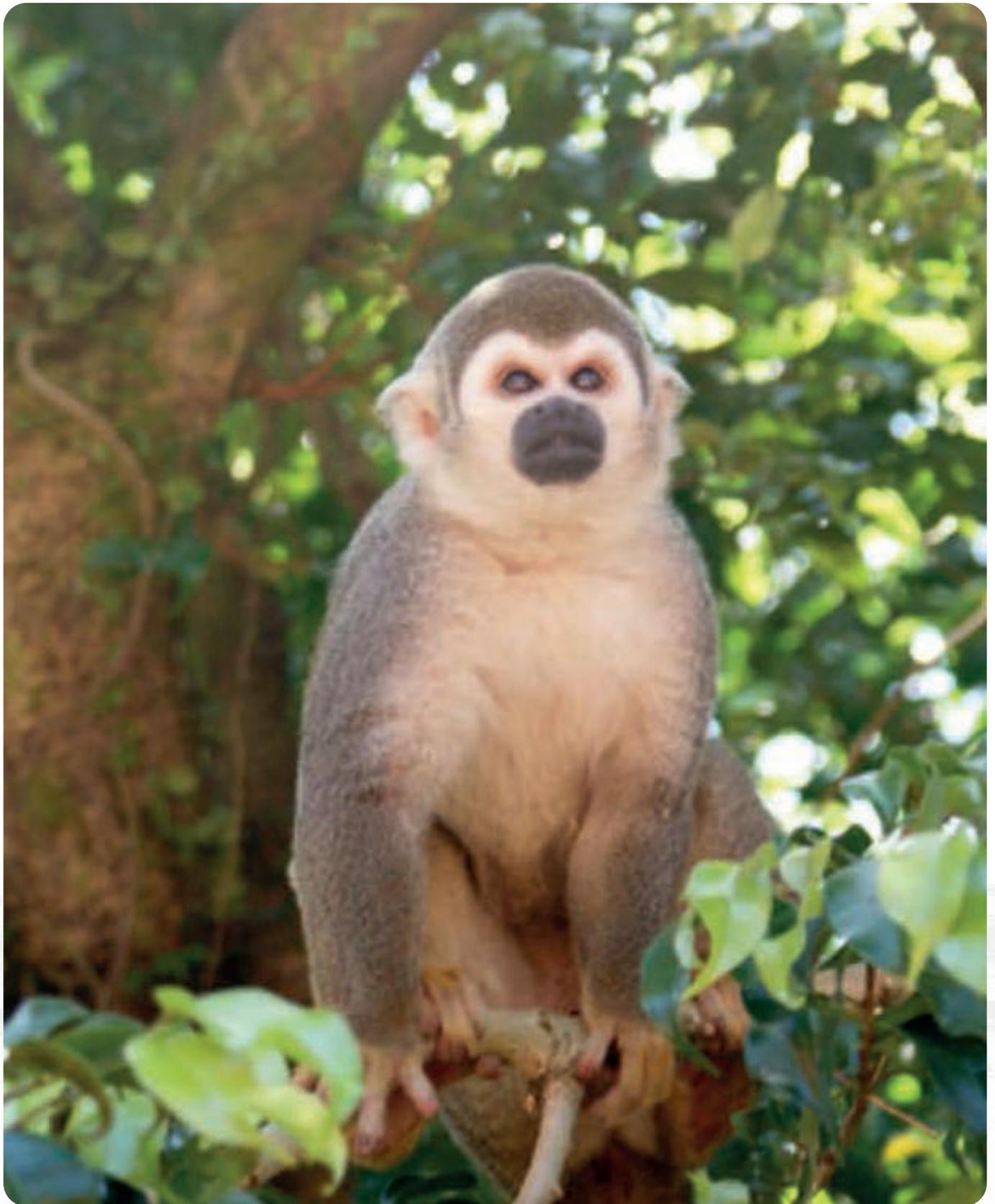
Fuente: Infomidis - Junio 2023

4

EL PERÚ EN IMAGENES



Característica del peruano que vive en las alturas de la serranía. Fuente: El viajero Feliz



La selva amazónica en Perú es un destino principal, y el viaje de la vida para cualquier amante de la naturaleza.
Fuente: Explor.



En la costa norte hay un área donde las tortugas llegan a nadar con los humanos. Fuente: peruhop



Desde lejos parecen relieves sobre la roca pero, a medida que tu barca se acerca a las Islas Ballestas. Fuente: peruhop



El Parque Nacional del Manu, situado en los departamentos de Cusco y Madre de Dios. Fuente: Inca Rail



Trujillo, en el noroeste de Perú, es una ciudad costera y colonial conocida por haber sido la primera en independizarse de España. Fuente: sinmapa.net



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

OFICINA DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

BOLETÍN SOCIAL N° 72



5

CULTURA

5.1 FESTIVIDADES - JUNIO

AREQUIPEÑOS DEJARON LEGADO CRUCIAL EN LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ



Arequipeños dejaron un legado crucial en la independencia del Perú que merece ser rescatado, contado, estudiado y admirado por parte de historiadores y sociólogos.

La historia se remonta a 1780, cuando aparecieron los escritos anónimos o pasquines que circulaban por las puertas de iglesias como san francisco, promoviendo la liberación del yugo español. Estos panfletos esparcían ideas en contra del gobierno colonial y llamaban a la emancipación.

En 1815, mateo pumacahua y vicente angulo, provenientes de cusco, lideraron una expedición hacia arequipa. Este último fue crucial para la victoria patriota en la batalla de apacheta. Durante este tiempo, la idea revolucionaria ganaba adeptos entre los arequipeños.

Además, destacan los nombres de gabriel aguilar y manuel ubalde, dos precursores de la independencia de arequipa. Ambos conspiraron contra la corona española, pero sus ideas revolucionarias los llevaron a ser ejecutados en 1805.

"Ambos conspiran en contra de la corona española, en contra de las autoridades coloniales, y al final fue develado", detalla el historiador hélard fuentes pasto.

FUENTE: EXITOSA

TRADICIONES DE FIESTAS PATRIAS EN CUSCO



Como ya sabrás, la gastronomía peruana es uno de los mayores orgullos del país. Por esta razón, en Fiestas Patrias también se celebra la excelencia de nuestra comida. En Cusco, los días anteriores al 28 de julio (fecha de la independencia), se celebran diversos festivales gastronómicos en los que podrás tanto disfrutar de platos cusqueños como conocer otros de todo el país. Una manera de viajar por Perú sin moverte de la ciudad imperial.

Desfiles

En Perú todas las fiestas se viven con desfiles que muestran la gran diversidad de danzas y de música del país. Si llegas a Cusco durante Fiestas Patrias, seguro que te topas con alguno de estos desfiles llenos de alegría, historia y color. En estos días son varias las asociaciones que se unen para festejar, por lo que podrás disfrutar tanto de música antigua como de los grupos más modernos del país. Asimismo es característicos en Fiestas Patrias las paradas militares.

Orgullosos de la blanquiroja

Los peruanos muestran una gran admiración por su bandera, especialmente en Fiestas Patrias. Tanto es así que cuando comienza el mes de julio, las calles del país, las casas e incluso los carros lucen la blanquiroja con gran orgullo. En Cusco se realiza una celebración especial en la que se lleva a cabo el izamiento del pabellón nacional (nombre que se le da a la bandera estampada con el escudo de Perú) en la Plaza de Armas.

Fe católica

Como todo el país, los cusqueños son de arraigada religión católica. Es por eso que durante estos días se llevan a cabo diferentes celebraciones religiosas entre las que destaca la eucaristía de apertura de las fiestas en las que se agradece el cumplimiento de un año más como nación independiente.

Machu Picchu

En Machu Picchu Pueblo se realizan diferentes eventos en conmemoración a la independencia de Perú, por lo que si te encuentras durante estos días en este lugar podrás también disfrutar de las celebraciones peruanas y cerrar con broche de oro el 28 de julio: visitando la increíble ciudadela de Machu Picchu.

Las noches en Cusco

Cusco es conocido entre los habitantes de Perú por ser una de las ciudades con la mejor fiesta nocturna de todo el país. En Fiestas Patrias, la ciudad imperial está especialmente llena ya que los turistas nacionales aprovechan estos días feriados para viajar.

Tren a Cusco

Por supuesto, en Inca Rail también celebramos estos días con especial ilusión. Por eso, los viajeros que viajen en nuestros trenes durante Fiestas Patrias en Primera Clase recibirán detalles especiales como pisco sour de cortesía y podrán disfrutar de música en vivo.

FESTIVIDAD EN HONOR AL SEÑOR DE LA CAÑA



Cada 28 de julio se celebra en diferentes zonas del departamento de la Libertad

En medio de gran expectativa, cientos de fieles participarán en la festividad, en honor al Señor de la Caña del centro poblado Chiclín, distrito de Chicama, provincia liberteña de Ascope.

En un inicio, la organización de la fiesta estaba a cargo de los hacendados, posteriormente, desde el año de 1937, se forma la hermandad del Señor de la Caña; quien toma a su cargo dicha festividad

La hermandad organiza una programación especial, en el cual involucran a sus comunidades, como es el caso del Traída del Inter, el Mensal, las Bajadas del Señor, novenas, misa de campaña y tradicionales procesión acompañado de los devotos, bandas, danzas folclóricas, corrida de toros, verbena popular, feria gastronómica bailes y ceremonias cívicas.

Fuente: DEPERU.COM

FIESTA DE PUERTO MALDONADO EN MADRE DE DIOS



Puerto Maldonado, capital de Madre de Dios, celebra cada 10 de julio un año más de su fundación desde el año 1902. Existen diferentes eventos que se programan con motivo de sus celebraciones.

Entre estos eventos programados para el Aniversario se hallan diferentes competencias, entre estas la tradicional maratón para hombres y mujeres, además de diferentes exposiciones fotográficas que pretenden ser una manera más de dar a conocer las maravillas que presenta esta zona del país. Junto con lo anterior también suele elegirse, para estas celebraciones, a una miss Puerto Maldonado, además de organizarse algunos eventos deportivos e incluso competencias de canto entre las escuelas de la región.

En el día central de la celebración se realizan también actividades que siguen el protocolo, entre estas una misa a tempranas horas conmemorando la fecha, para seguir de desfiles cívico-institucionales en la Plaza de Armas, en compañía del izamiento de la bandera.

Además de esto, en el día 10 también suele encontrarse para la celebración la presencia de una fiesta en la que se reúne el pueblo, además de una serenata en homenaje al pueblo.

Este aniversario también es una excelente excusa para realizar visitas a los lugares turísticos que Puerto Maldonado tiene para sus visitantes y que son: El Parque Nacional del Manu, La Reserva Nacional de Tambopata, el Parque Nacional de Bahuaja Sonene, Santuario Nacional de las Pampas de Heat, Lago Pastora Grande, Lago Túpac Amaru, entre muchos otros.

Para estas celebraciones también se puede acudir a la diferentes ferias gastronómicas que se programan y que exhiben los exquisitos platillos típicos de Madre de Dios, entre los cuales se encuentran La Patarashca, para cuya preparación es necesaria la presencia de hojas de vijahua; la sopa de Motelo, a base de tortuga; El muchange a base de huevos de tortuga; El timbucho, entre otros.

FUENTE: TURISMOI.PE

HISTORIA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE LA LEGUA



Transcurría el año de 1606 y desde España, enviaron, por primera vez, una Imagen de Nuestra Señora del Carmen; sin embargo no se ha precisado con exactitud el día de su arribo al puerto del Callao, para luego instalarse en su ermita o capilla de la Legua, a medio camino entre el referido puerto y la ciudad de Lima.

Es tradición que un agradecido comerciante, Don Domingo Gomes de Silva, que salvó la vida en un naufragio, encomendándose a la Virgen del Carmen en tan apurado trance, hizo construir esta Capilla y mandó traer desde España la talla de Nuestra Señora del Carmen. Se refiere como hecho que el mulo sobre el cual era transportada la Talla al llegar al sitio conocido como La Legua, se paró y no hubo forma que avanzase un solo tranco más, por lo que se eligió este lugar para la edificación de la Capilla del voto prometido.

Acerca de la fundación de la Capilla escribe el Padre Antonio Vázquez de Espinoza, Carmelita de la Antigua Observancia, quien estuvo en la ciudad entre 1617 y 1619: "Hay en el comedio del Callao, y la ciudad de Lima ricas chacras, y labores con suntuosas case-rías, y a la legua está una casa y convento de nuestra Señora del Carmen con sus armas, que edificó Domingo Gomes de Silva, varón de cirtud, y buena vida, que dedicó, y consagró a Nuestra Señora del Carmen, donde tenía algunas niñas vestidas de santo hábito de Nuestra Señora que con gran obser-

vancia, y clausura, guardaban la regla, y con fervor recitaban el oficio divino, con que Nuestro Señor era alabado y servido, y los fieles con tan gran ejemplo edificados.."(Vázquez de Espinoza).

Dícese que en el terremoto de 1746 el empuje de las olas del Callao llegó hasta una legua y muy cerca del primitivo establecimiento de este Colegio de donce-llas, que por hallarse a esa distancia del Callao se denominó la Ermita de la Legua. Los Religiosos de San Juan de Dios venidos de Lima, tomaron a su cargo el Hospital del Callao y más adelante se esta-blecieron en la Ermita de la Legua, donde instalaron una especie de hospedería.

"En su recinto se venera desde antiguo, desde que se fundó el mencionado Colegio - una imagen de la Virgen del Carmen, cuyo culto jamás se ha interrumpido, La capilla con sus dos afiladas torrecillas, resalta en medio del verdos de los campos circunvecinos y es de regulares dimensiones, manifestándose aún en buen estado, gracias al cuidado de los devotos de la imagen que son muchos. Anualmente es conducida en procesión al Callao, cargando sus andas los cofrades y acompañadas de numeroso gentío. En el puerto permanece bastante tiempo allí se celebra la Novena, devolviéndola a su Capilla, a mediados de octubre, en devota procesión que mejos llamaríamos romería, por los millares de personas que rodean sus andas, la distancia que ha de recorrer y lo pintoresco de las escenas que se desarrollan en torno a su Capi-lla. Los múltiples ex-devotos de oro y plata que cuelgan de su manto, que en estas ocasiones se renuevan, demuestran que no en vano es invocada con fervor por el pueblo"(1)

El Santuario de Carmen de la Legua fue parcialmen-te destruido en mayo de 1992, producto de la detona-ción de un coche bomba. La restauración del Santuario devolvió su primigenia dignidad, y renovó en su raíz la profunda piedad Mariana del Callao. El día de la Misa de Toma de Posesión de Monseñor Miguel Irizar como titular de la Diócesis del Callao, anunció que la Iglesia del Carmen de la Legua se convertiría en Santuario, además que allí se fundaría un Monasterio de Madres Carmelitas Contemplati-vas que "seran las mejores guardianas del Santuario de Nuestra Señora del Carmen de la Legua".

FESTIVAL ECOTURÍSTICO Y ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DE LOS COLONOS ALEMANES (PASCO)



Este festival presenta aproximadamente una semana de duración, que por lo general se realiza entre los días 24 al 31 de julio y que tienen como causa de celebración el aniversario de la llegada de los Colonos Austro-alemanes a Pozuzo, hombres que dejaron con gran fuerza su cultura en esta zona del país, misma que aún puede apreciarse en las diferentes expresiones culturales de los pobladores, entre estos: en su danza.

Con motivos de este festival se encuentran programados diferentes eventos, es el caso de certámenes de belleza que traerán la coronación final de la señorita de este festival. Como parte de las celebraciones y en pro de incentivar el turismo de la región se programan también diferentes recorridos turísticos guiados a puntos clave de Pasco, entre ellos se puede ir hasta Parque Nacional Yanachaga Chemillén, las capillas, como la de San José de Pozuzo, entre otros, el mismo pueblo de Pozuzo es un legado por sí mismo ya que exhibe en su arquitectura el legado austro-alemán.

El Baile y la música también se hallan presentes en estos días y son parte del espíritu de integración y alegría de este pueblo peruano. Se realizan también diferentes festivales internos, como es el caso de festivales gastronómicos y culturales, en las que se mezcla las exquisiteces culinarias de la región con sus exhibiciones dancísticas donde se ve parte de su maravillosa cultura y el legado austro-alemán.

Las ferias artesanales son otro elemento de estas fiestas ya que permiten la exhibición de los trabajos manuales que el pueblo hace y que presentan una excelente calidad e ingenio. Además de todo lo anterior, el programa presenta diferentes eventos extra que varían cada año, pero que presentan la misma intención: brindar una experiencia inolvidable al pueblo y a quienes lo visiten en estas importantes fiestas regionales.

FUENTE: TURISMOI.PE



OFICINA DE ENLACE CON EL CIUDADANO